

En Cd. Victoria, Tam., a 24 de mayo del 2016

Téngase por recibido el ocurso signado por el C. [REDACTED] del día 20 de junio del presente año, por el cual solicita:

“Porque no recibí el apoyo económico por parte del Consejo Municipal de Reynosa asignado a los SE el día de la jornada electoral y solo se le dio a unos cuantos SE” (Sic)

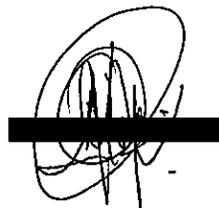
En atención a su petición, le informamos que se le *previene* a efecto de que en término de 10 días hábiles realice nuevamente su *solicitud*, con el objetivo de que complete, precise o aclare respecto *de que proporcione a esta Unidad de Transparencia su nombre completo así como el área que tenía a cargo*, a fin de dar certeza a la información que requiere y estar en posibilidad de brindarle con eficacia la información que solicita; ello *con el apercibimiento de que en caso de NO dar cumplimiento al presente proveído, se tendrá por no presentado su solicitud*; lo anteriormente expuesto y fundamento en los artículos 136, fracción III y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Así mismo lo exhortó a que realice su solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia para lo cual se anexa la siguiente liga.

<http://www.sisaitamaulipas.org/sisaitamaulipas/>

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] el presente proveído.

Lo anterior en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le notifica.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM